



BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

Este Boletín está dedicado á la circulación de las comunicaciones oficiales del Arzobispado y demas que convenga al interés del Clero.

La Semana de Pasion, su antigüedad y el tiempo de su celebracion.



Desde el principio de la Santa Cuaresma la Iglesia nos invita á que lloremos la muerte de nuestra alma, con los lamentos de la penitencia y de la confesion de los pecados. Hoy comienza á exhortarnos en el Oficio de las Vísperas del dia siguiente á que lloremos la muerte de su divino esposo y Salvador nuestro, que se originó tambien de nuestra culpa. Por esto á la Dominica inmediata la titulamos de Pasion, porque desde este domingo hasta el dia sacratisimo de Pascua celebra la misma Santa Madre Iglesia el misterio de la Pasion del Señor. A este efecto quiere que nos ejercitemos y preparemos con los ayunos, oraciones y lágrimas en este santo tiempo, á fin de que celebremos con mayor afecto de piedad y religion este tan grande misterio, tributando al mismo tiempo rendidas gracias á un Dios Redentor por el inestimable beneficio de nuestro rescate y libertad.

Refiere Amalario (*lib. iv. c. 11.*) que desde los dias primitivos del Cristianismo el tiempo de pasion comprende dos se-

manas. De ellas hace mencion el Papa San Leon en los 19 sermones de la Pasion de Cristo que compuso para este santo tiempo. Estas dos semanas llamáronse en la antigüedad semanas de las Xerophagias, es decir, semanas en que estaba prohibido todo uso, no solo de lacticinios sino tambien de pescado, y en que el alimento se reducía todo á viandas secas. Se las dá tambien el nombre de *Pasion*, á la manera que á las semanas que anteceden á la Natividad de J. C. se las titula de *Adviento*, ó venida del Señor, nombre que propiamente conviene á esta fiesta.

El domingo de Pasion fué llamado *ad Sitientes*, y tambien *Judica*, por comenzar asi el Introito de la Misa. Tuvo igualmente el nombre de *Neomenia*, ó de la luna nueva de la Pascua, porque nunca deja de caer despues de la luna nueva de Marzo, asi como el domingo de Pascua cae siempre despues de la luna llena del mismo mes. Si era esta Dominica ó no la llamada *Dominica mediana* de los latinos, es punto tratado por el docto Benedictino P. Mabillon (*Musæ Italicæ. tom. 2.*), por Baillet en la historia de este dia y por otros escritores de antigüedades eclesiásticas.

Antes de las primeras Vísperas de esta Dominica *in Passione* se cubren de púrpura ó morado la cruz, las pinturas y las imágenes de las Iglesias, ó á lo menos con lúgubres velos, en que no pueda transparentarse la imagen. Algunos autores son de opinion que esta ceremonia se ejecutaba mientras se cantaba el evangelio, al tiempo de pronunciar estas palabras *Jesus se escondió*. Para hacer mas sensibles estas señales de dolor se sirven algunas Iglesias de paramentos negros como en el Oficio de difuntos. En Rems y en otras Diócesis usaban todo este tiempo de color rojo. La Iglesia Romana conserva el morado. (*Græcol. Comentar. histor. in Brev. Roman. Lib. II. cap. LI.*) La Facultad de Teología de la Universidad de París declaró ser contraria á la sentencia de los Doctores Católicos, á la costumbre de toda la Iglesia y al recto sentido de las Escrituras la doctrina de Erasmo, que decia no haber querido Cristo que fuese llorada su muerte sino solo adorada y celebrada con júbilo.

La Iglesia omite tambien el *Gloria Patri*, ó iguales *Doxo-*

logias, en muchas partes de sus Oficios públicos, para espresar el exceso de su tristeza y escitar á sus hijos á acompañarla en sus oraciones con el espíritu mas sério de justa compuncion, para que rendidos al peso de nuestras iniquidades (*Baruc. 2.*) podamos ofrecer á Dios el sacrificio de nuestras lágrimas, que son como la sangre del corazon, inmolada por el dolor y derramada ante Dios, conforme á la bellissima espresion de San Agustin. Con igual objeto en las Vísperas de este día comenzamos á cantar el himno *Vexilla*, compuesto por Fortunato de Poitiers para el monasterio de Santa Cruz, que fundó en aquella ciudad Santa Radegunda. En las Iglesias de España se leía antiguamente este himno con alguna variedad. Por esto en el Breviario manuscrito de Santiago de la Espada, y en el impreso en Leon el año 1532, se leen variadas las dos primeras estrofas y la última. Los Cartujos le dividen desde *Arbor decora*, dejando lo restante para Laudes. El himno de Maitines *Pange lingua*, se atribuye con gran razon á Claudio Mamerto, Presbítero de la Iglesia de Viena.

La Semana de Pasion es una de las movibles, y esta movilidad está en relacion con la de la inmediata semana, especialmente con la fiesta de la Pascua. Los que creen que nuestro Señor J. C. padeció un viernes día 3 de Abril fijan su muerte en el año 19 de Tiberio, que era el 53 de la Era vulgar de su Natividad, que llamamos nuestra época, segun la cual contamos hoy 1864. Por este cómputo hubiera vivido el Salvador 56 años, 3 meses y 10 dias, fijando su nacimiento en 25 de Diciembre del año 41 Juliano, 4 años y 8 dias antes del principio de nuestra época. (*Baillet tom. ix. pag. 247.*) Los que llevan la opinion que el Salvador murió á 25 de Marzo no pueden probar que fuese viernes este día, pues no lo pudo ser desde el año 12 de nuestra época, en que J. C. tenia solos 17 años. Auméntase la dificultad si se quiere unir este 25 de Marzo con el año 51, en que ciertamente cayó en domingo. Sin embargo, ya desde los tiempos de Tertuliano veneraba la Iglesia este día como el verdadero de la muerte del Salvador, si bien concordándola á pesar de una palpable incompatibilidad con el Consulado de Rubelio y Rufo, que fué el año 29 de nuestra época. Esta opinion

del 25 de Marzo prevaleció en el siglo de San Agustin (*De Trinit. lib. 4. c. 5.*) y en los siguientes, como consta de los Martirologios geronimianos, del de Usuardo y de otros del siglo IX.

Los Martirologios latinos y Menologios griegos que señalaron la muerte del Salvador en el día 25 de Marzo daban por cierta la opinion de que resucitó el 25. Los que así opinan fijan este suceso en el año 51 de nuestra época. Como en los primeros tiempos de la Iglesia solian celebrarse estos dos misterios en un mismo día, ó ambos á un tiempo en los tres dias que van desde el viernes Santo al domingo de Pascua, algunos antiguos miraron como cosa de poca monta esta diferencia del 25 ó el 25 de Marzo. Mas como rara vez sucedia que el día verdadero de la Pasion y de la Resurreccion cayesen precisamente en el de su festividad, cuando estaba así fija en un mes solar; tratóse de hacerla movable segun el curso de la luna, y así juzgaban lo habian hecho los Apóstoles y los primeros fieles, por lo menos en la Judea, hasta la ruina de Jerusalem. Solamente se fijó entonces el viernes para celebrar la Pasion y el domingo para la Resurreccion, aunque no era cosa corriente que todos los Apóstoles hubiesen seguido esta regla, como se vé en los ejemplos de San Felipe y de San Juan Evangelista, que alegaron despues los asiáticos para conservarse en su antigua costumbre de celebrar la Pascua en la luna catorce de Marzo.

Hecha ya movable esta festividad, y siendo como era la llave de las demas, para que todas las Iglesias conviniesen en esto como era justo y no hubiese variedad que causase perturbacion, se estableció el modo de celebrarla uniformemente. A un fin tan importante la Santa Sede la anunciaba á los Obispos, para que por este medio, como dice el Papa San Leon, (*Ep. 109.*) llegase á noticia del clero y del pueblo. Con este objeto el mismo Soberano Pontífice envió Letras Apostólicas á los Obispos de Francia y España. En la de Vigilio á Profuturo Obispo de Braga (*Apud Aguirre Concil. Tom. 2. pag. 275.*) y en otros documentos del siglo VI vemos consignado esto mismo.

No ha faltado quien posteriormente haya deseado que se celebre en día fijo la Pascua de Resurreccion, para que así se simplifique el orden de las otras Dominicas y fiestas movibles, y se

evite el trastorno que suele causar esta continua variedad en la traslacion y supresion de muchos Oficios. Pero estos deseos, y aun algunos proyectos como el de Ernesto Christian Willmanno, que se publicó en el año 1788, deben sujetarse en todo al juicio y determinacion de la Santa Iglesia.

SANTA MISION EN LA VILLA DE ESTREMERAS.

Con fecha 25 de Febrero último el Párroco de la villa de Estremera, por sí y á nombre del Ayuntamiento y primeros contribuyentes de la misma, ha dirigido á nuestro Emmo. y Rmo. Prelado una atenta comunicacion, dando cuenta en ella de los copiosos frutos de esta Mision. Despues de dar gracias á la sagrada persona de S. Emcia. por el bien que con ella ha proporcionado á sus feligreses, alaba el celo y laboriosidad de los que les han anunciado la palabra de Dios, y la devocion y piedad con que los fieles la han escuchado, prestándose dóciles á las dulces insinuaciones de tan dignos operarios evangélicos. Añade á continuacion lo siguiente :

»Emmo. Sr. : Indeleble permanecerá la memoria del beneficio inmenso prestado á esta feligresía por los beneméritos hijos del gran Vicente de Paul. Si se repitiesen las Misiones siquiera de tres en tres años... Si se llevara á puro y debido efecto la instalacion de las comunidades religiosas en los términos que prescribe el último Concordato... ¡De cuánto bien serian para los pueblos! ¡Qué ventajas, qué utilidades tan conocidas experimentarían! ¡Grato espectáculo era ver á todo un pueblo acercarse á la sagrada mesa á recibir el pan eucarístico, el pan de los ángeles, el pan de los fuertes! Cerca de ochocientas formas se consumieron el dia de la Comunion general. Mas de mil se habian consumido en los dias de la Santa Mision. De los pueblos inmediatos han concurrido muchas almas al banquete sagrado. Los que rehusaban cumplir con el precepto pascual se les ha visto con edificacion ser participantes del divino manjar... Conceda el cielo el don de la perseverancia á los habitantes de esta religiosa villa, y confirme la obra de la gracia con santa bendicion. Esta pedimos tambien á V. Emcia. Rma., despues de tributarle rendidas gracias en testimonio de reconocimiento al imponderable beneficio que nos ha concedido enviándonos la Santa Mision.»

ALOCUCION DEL PAPA A LOS PREDICADORES DE ROMA.

El jueves despues de Ceniza Su Santidad se digno recibir en el Vaticano, en la sala del Trono, á los Sacerdotes que deben predicar la Cuaresma en quince Iglesias de Roma. Despues de haber manifestado las condiciones principales de su mision, Pio IX, inspirándose en un indescriptible sentimiento de caridad, les dirigió palabras que el corresponsal del *Monde* resume así :

«Un dia en que nuestro Señor caminaba seguido de sus discípulos, éstos iban hablando de intereses temporales, y J. C., leyendo en el fondo de sus corazones, volvióse hácia ellos para decirles *¿Quid tractabatis in via?* y sus discípulos guardaron silencio.

Pues bien, hijos míos: dia vendrá en que el Señor os dirigirá la misma pregunta: *¿Quid tractabatis in via?* A los que ofrecen el Santo Sacrificio les preguntará: *¿Quid tractabatis in via?* A aquellos á quienes ha confiado el pasto de las almas les preguntará: *¿Quid tractabatis in via?* A aquellos que, como vosotros, han recibido la mision de difundir su enseñanza les preguntará: *¿Quid tractabatis?*...

Leemos en los Macabeos que hombres infieles á sus deberes establecieron un gimnasio, segun la costumbre de los gentiles. Hay en nuestros dias maestros estraviados que abren escuelas en las que el bien se convierte en mal y el mal en bien, donde á la verdad se denomina error y al error verdad. A estos Dios preguntará: *¿Quid tractabatis in via?* Y entonces nadie podrá, como los Apóstoles, guardar silencio, porque las obras se encargarán de hablar... Yo soy no solo el Vicario de J. C. sino el Obispo de Roma: bajo este carácter es mi deber escitaros á trabajar ardientemente en la santificacion de mi pueblo. Este pueblo tiene mucha fé, conforme me lo demuestra todos los dias; pero tiene tambien sus defectos. Vosotros como predicadores debeis destruirlos por medio de la oracion, de la palabra, y sobre todo del ejemplo. A fin de que no os falteñ las fuerzas que necesitais os doy mi bendicion apostólica.»

NUEVO TESTIMONIO DE LA ILUSTRACION DEL CLERO.

Le encontramos bien espreso y terminante en la siguiente circular que el sábio y celoso Prelado de la Santa Iglesia de Zaragoza acaba de espelir.

«Con motivo de ruinas ó de construccion de edificios, de escavaciones,

derrumbamientos y roturas de terrenos, inundaciones, avenidas etc. sucede algunas veces encontrarse monedas, medallas, ánforas, estatuas, coronas, sepulcros, lápidas, vasijas, mosaicos, instrumentos de artes y oficios y otros objetos de una muy remota antigüedad, los cuales, teniendo poco valor material por lo comun, son sin embargo de gran precio como recuerdos históricos. La Comision de monumentos artísticos de esta provincia ha llamado mi atencion sobre este punto; y la religion, que siempre ha mirado como su mayor enemigo la ignorancia, tiene tambien harto interés en que se aprovechen cuantos medios puedan servir á rectificar la historia y esclarecer hechos, costumbres, leyes y aun errores de tiempos lejanos. Muy propio es por consiguiente de los ministros de esta divina religion el cooperar á la conservacion de semejantes monumentos, si tal vez llega á su noticia el descubrimiento de alguno. Les encargo, pues, que llegado el dicho caso procuren que no sean destruidos por manos ignorantes, ni arrebatados por estranjeros para enriquecer museos de otras naciones, con perjuicio y mengua de la nuestra á que pertenecen. Algunas reflexiones juiciosas bastarian ordinariamente para salvar dichos objetos, que de nada sirven las mas de las veces á quien los halla; mas si alguno tuviere verdadero valor intrínseco la Comision de monumentos sabrá gratificar debidamente al que se lo presente. =El Arzobispo.=

NUEVOS MÁRTIRES EN EL TONQUIN.

Mr. Chabonier, Pro-Vicario apostólico del Tonquin occidental, en carta de Mr. Albrand, Superior del Seminario de misiones estranjeras, fecha 20 de Diciembre de 1862, hace una reseña de los trabajos que tanto él como Mr. Manthevon han padecido durante once meses que los han tenido en la cárcel. Mr. Manthevon es el que mas ha tenido que sufrir, pues primeramente le apretaron los dedos con tanta fuerza entre cuatro palos que quedó desmayado; pocos dias despues le dieron dos golpes de tenazas tan horribles que determinaron un vómito, al cual siguió la disentería, que no le abandonó en todo el tiempo que permaneció en la prision; y últimamente le colocaron en una jaula inmundada y encharcada, de cuyo conjunto resultó que se vió (literalmente dice la carta) cubierto de gusanos en tal grado que algunas veces los cojía á puñados. A pesar de tan malos tratamientos ha sobrevivido hasta llegar á salir de la cárcel.

Mas dichosos que nosotros, añade Mr. de Chabonier con cierta especie de tristeza y santa emulacion, han sido cinco Sacerdotes indigenas y un jóven cristiano de veinte años, y añade: este jóven merece una mencion particular. Los mandarines, despues de haber empleado en vano las súplicas y las amenazas, mandaron venir á su madre y le dijeron que su hijo iba á morir si no le estimulaba á apostatar. Entonces esta madre extraviada se unió á los jueces para decidir á su hijo á hollar la Cruz.

«Madre mía, le contestó el hijo, queréis perder vuestra alma: en cuanto á mí yo quiero salvar la mía. Que me corten la cabeza; nunca apóstata.» Los soldados que le conducian al suplicio no podian menos de admirar el gozo pintado en su rostro. Al caminar á la muerte encontró á un pobre y le dió todo el dinero que le quedaba. Cuando recibió el golpe fatal sus ojos estaban fijos en el cielo. ¡Ojalá la sangre de tantos mártires y las oraciones de las buenas almas de Europa nos consigan por fin la paz tan deseada!



PUBLICACION DE UN LIBRO CORAL.

El Presbítero D. Miguel Roigés, con permiso de la autoridad eclesiástica, ha dado á la prensa un Antifonario, libro de Coro para cantar las divinas alabanzas. Contiene todas las Antifonas, Salmos, Himnos, Cánticos, Capitulas, Responsorios, Versos y Oraciones para las horas de Tercia, Segundas Vísperas y Completas de las festividades principales. Está impreso en folio, papel de marca mayor, sin nota ó solfa. Su precio es 160 rs. en rústica y 220 encuadernado en piel negra con cordones y filetes dorados al lomo, diez clavos de cobre en los planos y un registro con una moratilla y cuatro cintas de seda, puesto en las capitales de provincia en casa de la persona que indicase el comprador, que tendrá la bondad de entregar el importe al tiempo de recibir la obra. Los pedidos se harán al Director de *La Regeneracion*.



ANUNCIO.

En la villa de Móstoles, poblacion de mas de trescientos vecinos, situada en la carretera de Estremadura, á tres leguas de Madrid, con fácil y cómoda comunicacion con la corte, en posicion sana y abundante en buenas aguas, se necesita un Coadjutor, provisto de las licencias competentes. La retribucion será la de 2200 rs. procedentes del Gobierno de S. M., mas 730 rs. con que contribuirá el Ayuntamiento por decir la Misa de alba con intencion libre en unos treinta dias, que son los feriados del año, y los festivos en las épocas de sementera y recoleccion. Asimismo no le faltará aplicacion diaria de 6 rs., y cuando menos de 5. Si es predicador puede encargarse de los sermones de semana santa y algun otro: si se conviene en prestar algun servicio al Párroco puede contar con casa espaciosa, cómoda y próxima á la Iglesia, y otros emolumentos. Los aspirantes se pondrán de acuerdo con el Cura propio de dicha Iglesia.

EDITOR, JOSÉ DE CEA.
